



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 56
SERIE 2012-2013

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 32, SERIE 2012-2013 QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LA LICENCIA DE VACACIONES Y/O TIEMPO COMPENSATORIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 Y ENERO 2014; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), en su Memorando Núm. 23-99 estableció que aquellos días que la Autoridad Nominadora otorgue libre a sus empleados contra la licencia de vacaciones deben ser autorizados por la Legislatura Municipal;

POR CUANTO: La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Ponce aprobó el 10 de octubre de 2012 la Ordenanza Municipal Núm. 32, Serie 2012-2013 mediante la cual se conceden los días libres en el año 2013 y enero 2014 a ser cargados contra la licencia de vacaciones de los empleados;

POR CUANTO: A los fines de enmendar la Ordenanza 32, Serie 2012-2013 para añadir en el mes de marzo los días 25, 26 y 27 con cargo a: licencia de vacaciones y/o tiempo compensatorio; en el caso de empleados bajo la medida de reducción de jornada laboral dispuesta en la Ordenanza 50 Serie 2012-2013 se autoriza que uno de los tres días antes mencionados pueda ser asignado para esos fines.

POR TANTO: ORDÉNESE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

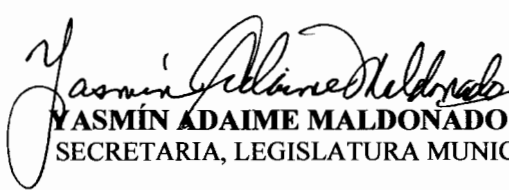
SECCIÓN PRIMERA: Enmendar la Ordenanza Núm. 32, Serie 2012-2013 a los efectos de añadir en el mes de marzo los días 25, 26 y 27 con cargo a: licencia de vacaciones y/o tiempo compensatorio; en el caso de empleados bajo la medida de reducción de jornada laboral dispuesta en la Ordenanza 50 Serie 2012-2013 se autoriza que uno de los tres días antes mencionados pueda ser asignado para esos fines.


SECCIÓN SEGUNDA: Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de la firma de la Alcaldesa.

JuFT
ya
maef

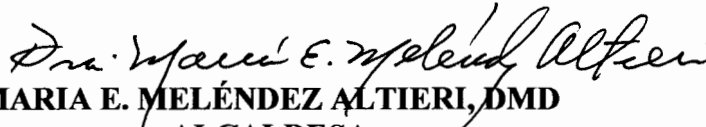
SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce y a la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH).

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2013.


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA, LEGISLATURA MUNICIPAL


JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES
PRESIDENTE, LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 4 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2013, Y APROBADA Y FIRMADA POR MÍ A LOS 6 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2013.


MARIA E. MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

Revisado por: SDV
ymc



CERTIFICACIÓN

YO: YASMIN ADAIME MALDONADO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Ordenanza Número 56, Serie de 2012-2013; PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 32, SERIE 2012-2013 QUE AUTORIZA LA CONCESIÓN DE DÍAS CONTRA LA LICENCIA DE VACACIONES Y/O TIEMPO COMPENSATORIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 Y ENERO 2014; Y PARA OTROS FINES.*; fue aprobada en la *Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves, 28 de febrero de 2013*; con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO

HON ERASTO RODRIGUEZ MARTÍNEZ

HON JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES

HON JUAN FRANCISCO ROSADO ORTIZ

HON FERNANDO GONZÁLEZ CÁMARA

HON GIORDANO SAN ANTONIO MENDOZA

HON RAFAEL ARTURO MATEU CINTRÓN

HON JANICE VANESSA TORRES TORRES

HON CARMEN GISSELA MELÉNDEZ DE LÓPEZ

HON LUCIA DE LOS ANGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON LUIS ANTONIO YORDÁN FRAU

**Los Honorables Domingo Chardón Feliciano, Gaddiel Morales Olivera y Víctor Reyes Cabeza, estuvieron ausentes excusados.*

** El Honorable Luis M. Irizarry Pabón se abstuvo de votar en este proyecto.*

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día *jueves, 28 de febrero de 2013*, debidamente sometido a la Alcaldesa el día *lunes, 4 de marzo de 2013* y ésta lo firmó el día *miércoles, 6 de marzo de 2013*.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día *miércoles, 6 de marzo de 2013*.


YASMIN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA, LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL